



Plan Público ESSER 3.0 para Fondos Remanentes Orientación del apéndice

2022-23

Se requiere que las agencias educativas locales (LEA) actualicen el Plan Público ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Cada vez, las LEA deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en ePlan en la biblioteca de documentos de LEA (15 de febrero y 15 de septiembre). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA. El plan tiene la intención de proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el anexo:

- En la página de resumen, los montos deben totalizar el monto remanente para el año fiscal 23 para cada fondo de ayuda: ESSER 2.0 y ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas de participación de las partes interesadas deben alinearse estrechamente con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de utilizar múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones significativas al plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados debería representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y la publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el Plan público de ESSER al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha opinión.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, traducidas oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Plan Público ESSER 3.0 para Fondos Remanentes

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021.

Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayuda a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan público: Gastos de ayuda federal. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Información general

Nombre de la LEA: _____

Director de Escuelas (Nombre): _____

Director ESSER (Nombre): _____

Dirección: _____

Teléfono #: _____ Sitio web del distrito: _____

Anexo Fecha: _____

Matrícula total de estudiantes:	
Grados servidos:	
Número de Escuelas:	

Fondos

Fondos restantes de ESSER 2.0:	
ESSER 3.0 Fondos restantes:	
Fondos restantes totales:	

Resumen del presupuesto

		Fondos restantes de ESSER 2.0	Fondos restantes de ESSER 3.0
Académica	Tutoría		
	Programación de verano		
	Lectura temprana		
	intervencionistas		
	Otro		
	Total parcial		
 			
Preparación del estudiante	Cursos AP y de doble crédito/inscripción		
	Innovación en la escuela secundaria		
	Asesoramiento académico		
	Poblaciones Especiales		
	Salud mental		
	Otro		
	Total parcial		
 			
Educadores	Retención estratégica de maestros		
	Crece tus propias		
	Reducción del tamaño de la clase		
	Otro		
	Total parcial		
 			
Cimientos	Tecnología		
	Internet de alta velocidad		
	Espacio Académico (instalaciones)		
	Auditoría e informes		
	Otro		
	Total parcial		

Académica

1. Describir las asignaciones estratégicas para acelerar el rendimiento académico, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

Preparación del estudiante

1. Describir las asignaciones estratégicas para apoyar la preparación estudiantil y los apoyos relacionados con la escuela necesarios para acceder a una instrucción de alta calidad, incluso cómo las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

Educadores

1. Describir las asignaciones estratégicas para reclutar, retener y apoyar a los educadores y al personal escolar, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

Cimientos

1. Describir las asignaciones estratégicas para fortalecer las expectativas estructurales, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

Supervisión, auditoría e informes

1. Describir cómo la LEA continúa monitoreando activamente las asignaciones; realizar auditorías intermedias para garantizar una aplicación adecuada de los fondos; recopilar y gestionar los elementos de datos necesarios para informar; y reportar esta información a la comunidad.

2. Describa cómo se está reuniendo la LEA los requisitos para gastar el 20 por ciento de la asignación total de ESSER 3.0 en servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de aprendizaje, o indicar la participación en TN ALL Corps.

Participación familiar y comunitaria

1. Describa cómo la LEA ha continuado participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

2. Describa cómo la LEA se comprometió con un mínimo del 10 por ciento del total de partes interesadas en comparación con las respuestas recibidas en el desarrollo del plan revisado.

3. Describa cómo la LEA involucró a una representación de una población diversa de partes interesadas.

4. Describa cómo la LEA usó múltiples modos de participación (como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas y ayuntamientos) para obtener aportes de las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.